FECHA: Agosto 20 /2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No: 4574-2023

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

CONTRATISTA : OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.S. -OBYPRO S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 2701 PLATO-SALAMINA, SECTOR TENERIFE-PEDRAZA-CERRO DE SAN ANTONIO

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Ing. ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL N°: NA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO Un (1) mes

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 26/12/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 91.433.548,00

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
Contrato Ppal 4574-2023	26/12/2023	$ 91.433.548,00	$ 91.433.548,00
Cto 4574-1-2023 de 2023	26/12/2023	$ 24.566.452,00	$ 116.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 116.000.000,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
		NO APLICA			

FECHA DE TERMINACIÓN: 26/12/2023

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO - No aplica

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO :

No aplica, por cuanto el contrato no contempló la entrega de Anticipo

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo

Valor básico ejecutado del contrato: $ 97.440.000,00
Valor IVA : $ 18.513.601,00
Valor total ejecutado del contrato: **$ 115.953.601,00**

NOTA: El Valor Total Ejecutado se tomo de acuerdo con el Acta de Recibo Definitivo de Diciembre 18/2023, suscrita por el Representante Legal de OBYPRO SAS y el Supervisor del contrato

AIU: 10 % A: 7 % I: 1 % U: 2 %

FECHA: Agosto 20 /2025

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE RECIBO
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por Actas de Recibo:	$	97.440.000,00
Valor IVA:	$	18.513.601,00
Valor total pagado Contratista por Actas de Recibo:	**$**	**115.953.601,00**

NOTA: El Valor Total Pagado se tomo de acuerdo con los Reportes Relacion de Pagos del SIIF Nacion de Junio 20/2025.

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS - NO APLICA

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de recibo	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO - NO APLICA

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por Actas de Recibo	$ 97.440.000,00		
Valor pagado por Actas de Recibo		$ 97.440.000,00	
Valor reconocido mediante conciliación por Actas de Recibo	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por Actas de Recibo	$ -	$ -	
Valor ajustes (No aplica)	$ -		
Valor pagado por ajustes (No Aplica)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 18.513.601,00		
Valor pagado por IVA		$ 18.513.601,00	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad	$ -	$ -	$ -
Saldos a favor del Contratista	$ -	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 115.953.601,00**	**$**	**115.953.601,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional N°	Valor del registro	Saldo del registro
2023	1282923	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	Nacion	4574-2023 -Principal	$ 91.433.548,00	$ -
	1384023	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	Nacion	4574-1-2023 de 2023 - Adicional N° 1	$ 24.566.452,00	$ 46.399,00
TOTAL						**$ 116.000.000,00**	**$ 46.399,00**

OBSERVACIONES:

NO hay observaciones respecto al balance general del contrato.

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la garantía se encuentra vigente y actualizada y aprobada conforme lo establecido en los estudios previos.

COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	320-47-994000027098	24/07/2025	Anexo 2	21/11/2023	4/01/2027	$ 23.200.000,00

MULTAS Y SANCIONES - No aplica

ACTUACION (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

FECHA: Agosto 20 /2025

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (No Aplica)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA - NO APLICA

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista , de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, y
2. El Contratista presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES - NO APLICA

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA $ -

NOTA: Si el saldo a favor del contratista es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al contratista

SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el contratista factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

No hay observaciones ni salvedades sobre las cuales se quiera dejar constancia en esta Acta de liquidación

FECHA: Agosto 20 /2025

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 20/08/2025

Firma

Nombre: **JESÚS ANIBAL ANDRADE PIZARRO**

Representante Legal **OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.S. -OBYPRO S.A.S**

Contratista

CC. 72.273.220 de Barranquilla, Atl

Firma:

Nombre : **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**

Ordenador del gasto

Cargo **Director Territorial Magdalena**

Firma:

Nombre : **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**

Supervisor del Contrato

Cargo: Profesional Especializado 2028-20

Firma:

Nombre :

Apoyo a la supervisión (No Aplica)

Cargo

Firma:

Nombre : **NO APLICA**

Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Control de legalidad

Firma:

Nombre : **NO APLICA**

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: Edgar W. Maiguel	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: Brisseth k Stuwe	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre:	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre:	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre:	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección